

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 155 Martes 16 de agosto de 2011 Pág. 31048

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

28976 SETA MEDITERRÁNEO, S.L.

Anuncio de Ampliación Objeto Social.

Se hace público que la Junta General de Socios de "Seta Mediterráneo, Sociedad Limitada" celebrada el 26 de noviembre de 2.009, en presencia del Notario de Rivas Vaciamadrid, Don Gustavo A. Martínez de Diego, quién levanto la correspondiente acta de la reunión, aprobó con el voto favorable del cincuenta y un (51%) por cierto, la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, por ampliación del objeto social.

Se hace constar el derecho de separación que asiste a los socios que votaron en contra del acuerdo de modificación del objeto social, que podrán ejercitar en tanto no transcurra un mes contado desde la publicación del acuerdo.

Cocentaina, 2 de agosto de 2011.- El Administrador Único.- Don José-María Martínez López.

ID: A110063130-1